



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 FEB 2018

RES. DECECO N° 016.18

Expte. N° 6316/98

**VISTO:**

La nota presentada a fs.193 de las presentes actuaciones por el Ing. Ramón Omar Villarroel, D.N.I. N° 13.040.705, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática II" con extensión de funciones "Matemática III" de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este cargo venía siendo ocupado por el Ing. Villarroel Res. 150/92 y fue renovada su designación desde el día 15 de Diciembre de 2000 por Res. CD-ECO N° 815/00.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

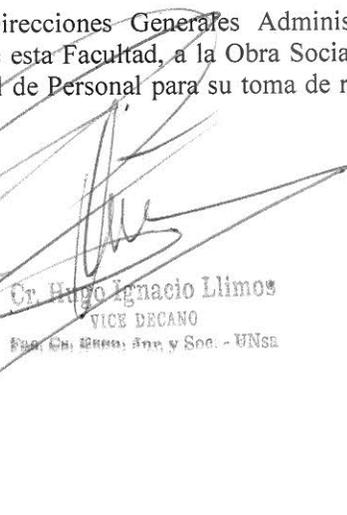
**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Ing. RAMÓN OMAR VILLARROEL, D.N.I. N° 13.040.705, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática II" con extensión de funciones "Matemática III" de esta Facultad, **a partir del día 1 de Enero de 2018.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S./M.S.S.

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa